

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA



ANEXO F **PLAN DE MEJORA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** **2006 – 2010**

Abril de 2006

I.- INTRODUCCION.

Derivado de la recomendación emitida por los Comisarios Públicos del Centro, a través de su opinión al Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2004, presentada al Órgano de Gobierno del Centro en su segunda reunión ordinaria del 2004, se constituyó un grupo de trabajo integrado por la Administración del Centro, el Órgano Interno de Control y el Comisariato, para elaborar un Plan de Mejora Institucional 2005, el cual dentro del marco general del Modelo Integral de Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (MIDO), constituirá una nueva propuesta de relaciones entre las áreas de la Secretaría de la Función Pública y las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Por ello el Plan de Mejora Institucional 2005 que se presenta es producto del esfuerzo conjunto de las autoridades del Centro, del Órgano Interno de Control y del Comisariato para en un primer acercamiento, tratar de alinear sus proyectos sustantivos y adjetivos con los programas generados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), quién ha establecido una serie de programas y mecanismos que le permiten dar un seguimiento integral sobre las metas y prioridades en materia de reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, así como de mejora de la eficiencia, eficacia y control de la gestión pública en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Para su elaboración se considero el Programa Anual de Trabajo 2005 del Órgano Interno de Control (PAT), el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), el Mapa de Riesgo de Corrupción (MCR), Agenda de Buen Gobierno, Convenio de Desempeño y recomendaciones de los Comisarios vertidas en sus opinión anual y semestral 2004. Lo anterior a efecto de integrar y garantizar la congruencia y sinergia de los mismos.

Es de señalar que el documento incorpora las metas y acciones concretas establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción presentado a la Secretaría de la Función Pública a fines del ejercicio inmediato anterior, así como las áreas de oportunidad identificadas en este contexto, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y la mejora continua de sus procesos.

II.- OBJETIVOS.

Conjuntar y alinear los esfuerzos de las áreas adjetivas y sustantivas del Centro y de los Órganos de Vigilancia y Control hacia metas concretas que permitan mejorar la gestión del Centro en materia de transparencia y combate a la corrupción, buen gobierno, acceso a la información y cumplimiento de metas estratégicas, así como dar congruencia a los diferentes programas de apoyo al quehacer institucional y coadyuvar en la prevención y disminución de los riesgos asociados a los procesos de cada uno de ellos.

III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

| Fortalezas | Debilidades |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Tradición científica, especialmente en sus áreas de investigación. • Productividad científica por arriba del promedio nacional. • Programas académicos de excelencia con una demanda creciente. • Gran colaboración entre instituciones académicas, científicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional. • Socios tecnológicos de la Secretaría de Marina. • Buena aceptación de proyectos de investigación básica. • Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico. • Cuatro áreas de especialidad con gran potencial científico y tecnológico. • Prestigio nacional e internacional. • Pertenencia a una red de centros de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de recursos para el crecimiento y consolidación de infraestructura física. • Inadecuado control interno en los procesos relativos a recursos humanos, adquisiciones y asignación de becas. • Reglas de Operación del Fondo Institucional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, inadecuadas a las necesidades reales del Centro. • Alta dependencia de recursos fiscales. • Áreas dispersas |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento a través de Fondos Mixtos y Sectoriales. • Capacidades complementarias con la infraestructura científica nacional. • Alineación con las áreas de desarrollo estratégicas nacionales. • Ley de Ciencia y tecnología • Demanda de educación de posgrado. • Valor creciente del capital intelectual. • Proyectos científicos internacionales. • Descentralización. | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de plazas presupuestales para investigadores. • Escenario presupuestal adverso. • Asignación presupuestal 2005 insuficiente. • Marco legislativo y normativo. • Altos costos de los desarrollos tecnológicos. • |

| ÁREAS DE OPORTUNIDAD | PROBLEMATICA | ÁREAS INVOLUCRADAS | META INSTITUCIONAL | LINEAS DE ACCION |
|--|---|--|--|---|
| Proceso de selección de personal de nuevo ingreso y promoción | Adecuación del perfil del personal con requerimientos de puesto | Dirección general y dirección administrativa | 8. Por lo menos el 90% del personal administrativo y de apoyo será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección de personal. 9. El 100% del personal científico y tecnológico será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección y evaluación de personal acordes con estándares internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Concluir la elaboración del Estatuto del Personal Tecnológico. • Concluir los trámites de autorización ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, del reglamento de ingreso y promoción. • Establecer un programa de selección de personal técnico, administrativo y de apoyo. • Establecer un comité de evaluación para la promoción de personal administrativo y de apoyo en el marco normativo que se establezca en el reglamento de ingreso y promoción. • Establecer los mecanismos para la selección y evaluación del personal tecnológico no incorporado. • Promover la expedita autorización del reglamento de ingresos y promoción. • Elaborar la metodología adecuada para la selección del personal técnico y administrativo de nuevo ingreso y promoción que contenga entre otros definición de perfiles para los puestos institucionales, instancias que evaluarán el desempeño de los servidores públicos y requisitos para ser acreedor a alguna promoción. |
| PROCESOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CENTRO | | | | |
| Formación de recursos humanos especializados en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica y ciencias computacionales | México requiere recursos humanos especializados para la generación de capital humano que promueva el desarrollo del país. | Dirección de investigación y posgrado | 10. Mantener por lo menos el 62% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado y en el Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado del CONACyT. 11. Graduar a 36 alumnos de maestría. 12. Graduar a 20 alumnos de doctorado. 13. Atender a por lo menos 600 alumnos (tesistas, prácticas profesionales, propedéuticos). 14. Mantener la participación del personal científico en labores docentes en un 90%. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un nivel académico y grado de especialización alto en los investigadores docentes (Doctores en ciencias y miembros del SNI). • Mantener y desarrollar la infraestructura óptima necesaria para el desarrollo de las actividades de profesores y alumnos. • Mantener normas explícitas para el funcionamiento de los programas (ingreso, egreso, evaluaciones, etc.) que regulen las actividades académicas y el desempeño de profesores y alumnos. • Mantener planes de estudio claros, precisos y pertinentes a los avances de la ciencia y áreas estratégicas para el desarrollo del conocimiento y del país. |
| Generación y difusión del conocimiento científico | México requiere la generación de conocimiento nuevo que promueva su desarrollo educativo, social y económico. | Dirección de investigación y posgrado | 15. Mantener como mínimo un promedio anual de 1 artículo arbitrado en revistas de circulación internacional y nacional por investigador. 16. Mantener un promedio anual de 2.6 memorias "in extenso" publicadas por investigador. 17. Tener como mínimo a un 88% de la plantilla de investigadores en el SNI. 18. Mantener un promedio anual de .58 proyectos de investigación financiados por el CONACyT por investigador. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos de investigación científica en líneas de investigación pertinentes a nivel nacional e internacional. • Colaborar en redes de investigación de primera línea a nivel nacional e internacional. • Participar en congresos científicos de alto impacto a nivel nacional e internacional. • Organizar reuniones, talleres, congresos, seminarios, etc. científicos con participantes líderes en las áreas de especialidad del INAOE, a nivel nacional e internacional. • Realizar estancias en instituciones académicas y de investigación líderes a nivel nacional e internacional. • Invitar a investigadores líderes en sus áreas, a estancias de colaboración en el INAOE. |

| AREAS DE OPORTUNIDAD | PROBLEMÁTICA | AREAS INVOLUCRADAS | META INSTITUCIONAL | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|--|---|---|--|
| Incidencia en la solución de problemas nacionales | México requiere el desarrollo propio de tecnologías que promuevan beneficios de tipo social, económico, seguridad nacional, etc. | Dirección de investigación y posgrado, Dirección de vinculación | 19. Lograr un índice del 17% en materia de captación de recursos propios con relación al presupuesto federal destinado a gasto corriente. | <ul style="list-style-type: none"> Hacer contacto con organismos expertos en materia de transferencia de tecnología. Incrementar el número de actividades realizadas para identificar intereses individuales de investigadores en materia de transferencia de tecnología. |
| Difusión y divulgación científica | México requiere de programas de difusión científica y tecnológica que promuevan dicha cultura en la sociedad en general | Dirección de investigación y posgrado y comunicación social | 20. Mantener la participación del 90% del personal científico y tecnológico en la difusión y divulgación científica y tecnológica. | <ul style="list-style-type: none"> Participar en los medios masivos y especializados impresos, digitales, televisivos, etc. Impartición de conferencias, seminarios, pláticas de divulgación etc. Participación en las semanas nacionales de ciencia y tecnología. Organización de visitas guiadas dentro del INAOE. |
| Proceso de consolidación y desarrollo de las áreas científicas y tecnológicas | Insuficiencia de plazas presupuestales para investigadores. | Dirección general | 21. Lograr por lo menos la incorporación de 2 investigadores con nivel de doctorado. | <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la selección de mejores candidatos y se recurrirá a los programas del CONACYT que ofrecen apoyos para repatriar o retener investigadores. Buscar la manera de incorporar posdoctorantes para que apoyen las labores de investigación. Proseguir con las gestiones pertinentes para la creación de las nuevas plazas que requiere la institución. |
| PROCESOS RELACIONADOS CON LA AGENDA PRESIDENCIAL DEL BUEN GOBIERNO | | | | |
| Implantación de infraestructura tecnológica óptima en materia de tecnologías de información | Falta de agilidad administrativa y de información en procesos internos, | Dirección administrativa, dirección de investigación y posgrado | <p>22. Lograr la sistematización y automatización de por lo menos 5 procesos de servicios internos.</p> <p>23. Concluir con el 100% del desarrollo del Sistema Integral de Información administrativa y financiera (SIG).</p> <p>24. Incrementar la institucionalización de los procesos de TI.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar procesos de servicios internos. Promover una nueva cultura de trabajo. Concluir los módulos de integración del SIG. Promover una mayor participación del área de la administración de cómputo en procesos relacionados a la materia. |
| PROCESOS RELACIONADOS CON RECOMENDACIONES DEL COMISARIATO | | | | |
| Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. | Reglas de Operación del Fondo inadecuadas a las necesidades del Centro. | Dirección general, dirección administrativa | 25. Contar con reglas claras en términos de que la normatividad aplicable al Fondo, optimice y transparente la administración del mismo. | <p>Revisión de normatividad vigente.</p> <p>Identificación de las necesidades operativas de las áreas beneficiadas por el Fondo</p> <p>Consenso con las áreas normativas involucradas.</p> |

V. ALINEACION DE METAS INSTITUCIONALES CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOMBRADOS EN LA INSTITUCIÓN.

| No. Referencia | Metas | PROGRAMAS | | | | | | | |
|----------------|---|-------------------------|------------|------------------------|---------|-------------|-------|-----|------------|
| | | Agenda de Buen Gobierno | | | | | POTCC | MRC | COMISARIOS |
| | | Que cueste menos | De calidad | Honesto y Transparente | Digital | Profesional | | | |
| 1 | Incremento a un número aproximado de 26 procesos adquisiciones y servicios consolidados en los rubros que lo permitan. | | | | | | X | X | X |
| 2 | Disminución de las comprar emergentes (reembolsos por compras) excepto las de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a 180. | | | | | | X | X | X |
| 3 | Mantener en cero el número de inconformidades procedentes. | | | | | | X | X | X |
| 4 | El 100% de las becas otorgadas al personal científico será con base en una evaluación rigurosa al desempeño. | | | | | | X | X | X |
| 5 | Por lo menos el 60% de los estímulos otorgados al personal administrativo, técnico y manual será con base en una evaluación al desempeño. | | | | | | X | X | X |
| 6 | Aplicar el reglamento de ingresos propios para la utilización del remanente de los mismos en el 100% de los proyectos terminados en el 2005 (8 proyectos). | | | | | | X | X | X |
| 7 | Tener el 100% de proyectos con resultados de clase mundial (8 proyectos). | | | | | | X | X | X |
| 8 | Por lo menos el 90% del personal administrativo y de apoyo será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección de personal. | | | | | | X | X | X |
| 9 | El 100% del personal científico y tecnológico será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección y evaluación de personal acordes con estándares internacionales. | | | | | | X | X | X |
| 10 | Mantener por lo menos el 62% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado y en el Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado del CONACYT. | | X | | | X | X | | |
| 11 | Graduar a 36 alumnos de maestría. | | X | | | X | | | |
| 12 | Graduar a 20 alumnos de doctorado. | | X | | | X | | | |
| 13 | Atender a por lo menos 600 alumnos (tesistas, prácticas profesionales, propedéuticos). | | X | | | X | | | |
| 14 | Mantener la participación del personal científico en labores docentes en un 90%. | | X | | | X | | | |
| 15 | Mantener como mínimo un promedio anual de 1 artículo arbitrado en revistas de circulación internacional y nacional por investigador. | | X | | | X | X | | |
| 16 | Mantener un promedio anual de 2.6 memorias "in extenso" publicadas por investigador. | | X | | | X | | | |
| 17 | Tener como mínimo a un 88% de la plantilla de investigadores en el SNI. | | X | | | X | | | |
| 18 | Mantener un promedio anual de .58 proyectos de investigación financiados por el CONACYT por investigador. | | X | | | X | | | |
| 19 | Lograr un índice del 17% en materia de captación de recursos propios con relación al presupuesto federal destinado a gasto corriente. | X | X | | | X | | | |
| 20 | Mantener el 90% de participación del personal científico y tecnológico en actividades de difusión científica y tecnológica. | | | | | | | | |
| 21 | Lograr por lo menos la incorporación de 2 investigadores con nivel de doctorado | | | | | X | | | X |
| 22 | Lograr la sistematización y automatización de por lo menos 5 procesos de servicios internos. | X | | | X | | | | |
| 23 | Concluir con el 100% del desarrollo del Sistema Integral de Información administrativa y financiera (SIG). | X | | | X | | | | |
| 24 | Incrementar la institucionalización de los procesos de TI. | X | | | X | | | | |
| 25 | Contar con reglas claras en términos de que la normatividad aplicable al Fondo, optimice y transparente la administración del mismo. | | | X | | | | | X |

Avances al cuarto trimestre de 2005:

| Área de oportunidad | Acciones desarrolladas |
|---|---|
| Adquisiciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se elaboró, en conjunto con el Órgano interno de control, una metodología (plan de acción) para reducir las adjudicaciones directas por excepción, la cual se envió a la Secretaría de la Función Pública. ▪ Con base en el plan de acción elaborado (metodología), se han llevado a cabo las siguientes acciones: ▪ Se realizó una reunión con los directores y coordinadores de área para captar necesidades y elaborar proyectos de inversión. ▪ Se realizó un análisis de los conceptos de gasto con el propósito de poder determinar los bienes susceptibles de ser agrupados por tipo de bien, a fin de hacer comprar consolidadas y en consecuencia, obtener las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad para el INAOE. ▪ Dentro del comité de adquisiciones, se reiteró a los coordinadores de las áreas sustantivas la importancia que tiene para la institución y en especial para la administración, la observancia de la normatividad en el ejercicio de sus presupuestos, desde el punto de vista de la planeación y la programación. En dicho comité, también se dieron a conocer algunas políticas y procedimientos en materia de gasto, que se implantarán en el 2005. ▪ Se preparó un curso que será dirigido a todo el personal relacionado con procesos de compra, en el que se informará sobre la normatividad aplicable y procedimientos de adquisiciones. ▪ Dentro del Comité de adquisiciones se conminó a los coordinadores adjunten a sus requerimientos de compra las acciones de mercadeo realizadas con la finalidad de eficientar y transparentar las adquisiciones, así como fundamentar y motivar, según las circunstancias que concurren en cada caso que se motive una adquisición directa por excepción. A la fecha ya se apegan a lo solicitado. ▪ Se considera un 90% de avance en la actualización del catálogo de proveedores. |
| Otorgamiento de becas y estímulos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Reglamento de ingreso y promoción está en manos del Sindicato; se aplica supletoriamente la propuesta "borrador", que es la que se pretende enviar a la junta de conciliación y arbitraje. ▪ Se está elaborando el tabulador para el otorgamiento de estímulos y becas (evitar discrecionalidad). ▪ El reglamento para el otorgamiento ya existe y se encuentra en proceso de revisión y adaptación. |
| Formación de recursos humanos especializados en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica y ciencias computacionales. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con las actividades, políticas y procedimientos que dicta el CONACyT para la evaluación de los posgrados. ▪ Promover e impulsar el cumplimiento de indicadores de evaluación: infraestructura, profesorado, planes de estudio, reclutamiento estudiantil, graduación, internacionalización de los posgrados, unidad e integración interna en cuanto a reglamentos, políticas, procedimientos, etc. |
| Generación y difusión del conocimiento científico. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica. ▪ Colaboración en redes de investigación de primera línea a nivel internacional. ▪ Participación en congresos científicos de alto impacto a nivel nacional e internacional. ▪ Organización de reuniones, talleres, congresos, seminarios, etc. ▪ Envío de investigadores a estancias en instituciones académicas y de investigación líderes a nivel nacional e internacional. ▪ Invitación de investigadores líderes en sus áreas, a estancias de colaboración en el INAOE. |
| Proceso de obtención directa de contratos y/o proyectos por el investigador. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se llevó a cabo un estudio de prospectiva tecnológica mediante el cual se pretende identificar la incidencia de los proyectos que se desarrollan en el instituto, con las necesidades de la industria nacional, a partir de los resultados del estudio de prospectiva tecnológica que realizó el CONACyT en conjunto con la ADIAT. El identificar a investigadores con potencial de transferencia, puede incidirse en la planeación de proyectos formales institucionales. ▪ Está en desarrollo un sistema de costeo para proyectos de desarrollo tecnológico desarrollados en el INAOE. ▪ Está en proceso la elaboración de políticas institucionales en cuanto a la participación de investigadores en proyectos de desarrollo tecnológico. |
| Incidencia en la solución de problemas nacionales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El INAOE continúa analizando las oportunidades de participación en proyectos de alto impacto para sociedad. |
| Difusión y divulgación científica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El INAOE participa en forma continua y permanente en la organización de talleres, seminarios, semanas científicas, entrevistas, visitas, etc. para la promoción de la ciencia. |
| Proceso de consolidación y desarrollo de las áreas científicas y tecnológicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El INAOE no cuenta con plazas disponibles para investigadores. |

Avances al cuarto trimestre de 2005

1. PROCESO CRÍTICO: ADQUISICIONES

Se elaboró, en conjunto con el Órgano Interno de Control, una metodología (plan de acción) para reducir las adjudicaciones directas por excepción, la cual se envió a la Secretaría de la Función Pública.

Con base en el plan de acción elaborado (metodología), se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo una reunión con los directores y coordinadores de área para captar necesidades y elaborar proyectos de inversión.
- ✓ Se hizo un análisis de los conceptos de gasto con el propósito de poder determinar los bienes susceptibles de ser agrupados por tipo de bien, a fin de hacer comprar consolidadas y en consecuencia, obtener las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad para el INAOE.
- ✓ En el comité de adquisiciones, se reiteró a los coordinadores de las áreas sustantivas la importancia que tiene para la institución y en especial para la administración, la observancia de la normatividad en el ejercicio de sus presupuestos, desde el punto de vista de la planeación y la programación. En dicho comité, también se dieron a conocer algunas políticas y procedimientos en materia de gasto, que se implantarán en el 2005.
- ✓ Se preparó un curso dirigido a todo el personal relacionado con procesos de compra, en el que se informó sobre la normatividad aplicable y procedimientos de adquisiciones.
- ✓ Dentro del Comité de adquisiciones se conminó a los coordinadores adjunten a sus requerimientos de compra las acciones de mercadeo realizadas con la finalidad de eficientar y transparentar las adquisiciones, así como fundamentar y motivar, según las circunstancias, que concurran en cada caso que se motive una adquisición directa por excepción. A la fecha ya se apegan a lo solicitado.
- ✓ Se considera un **90%** de avance en la actualización del catálogo de proveedores.

2. PROCESO CRÍTICO: Selección de personal de nuevo ingreso y promoción.

- ✓ El Reglamento de ingreso y promoción está en manos del Sindicato; se aplica supletoriamente la propuesta "borrador", que es la que se pretende enviar a la junta de conciliación y arbitraje.

3. PROCESO CRÍTICO: Otorgamiento de becas y estímulos.

- ✓ Se está elaborando el tabulador para el otorgamiento de estímulos y becas para evitar discrecionalidad.
- ✓ El reglamento para el otorgamiento ya existe y se encuentra en proceso de revisión y adaptación.

4. PROCESO CRÍTICO: Formación de recursos humanos especializados en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias computacionales y áreas afines.

- ✓ Cumplir con las actividades, políticas y procedimientos que dicta el CONACyT para la evaluación de los posgrados.
- ✓ Promover e impulsar el cumplimiento de indicadores de evaluación: infraestructura, profesorado, planes de estudio, reclutamiento estudiantil, graduación, internacionalización de los posgrados, unidad e integración interna en cuanto a reglamentos, políticas, procedimientos, etc.
- ✓ Durante este período se reclutaron estudiantes para los cursos propedéuticos. Se recibieron alrededor de 200 estudiantes de diferentes instituciones educativas del país. Se les está atendiendo de tiempo completo por parte de nuestros investigadores, autoridades institucionales y personal administrativo y de apoyo.

**5. PROCESO CRÍTICO:
Difusión del conocimiento científico generado a través de la publicación de artículos científicos arbitrados.**

- ✓ Desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica.
- ✓ Colaboración en redes de investigación de primera línea a nivel internacional.
- ✓ Participación en congresos científicos de alto impacto a nivel nacional e internacional.
- ✓ Organización de reuniones, talleres, congresos, seminarios, etc.
- ✓ Envío de investigadores a estancias en instituciones académicas y de investigación líderes a nivel nacional e internacional.
- ✓ Invitación de investigadores líderes en sus áreas, a estancias de colaboración en el INAOE.

**6. PROCESO CRÍTICO:
Obtención directa de contratos y/o proyectos por el investigador.**

- ✓ Se difundieron los resultados del estudio de prospectiva tecnológica que se realizó en el INAOE. En este sentido se han identificado incidencias de los proyectos que se desarrollan en el instituto, con las necesidades de la industria nacional.
- ✓ Se terminó de elaborar la propuesta de un sistema de costeo para los proyectos de prestación de servicios a PEMEX y CFE. Se someterá al Órgano de Gobierno en su próxima sesión.
- ✓ Está en proceso la elaboración de políticas institucionales en cuanto a la participación de investigadores en proyectos de desarrollo tecnológico.
- ✓ Se preparó la propuesta para la modificación del reglamento de ingresos propios, la cual se presentará al Órgano de Gobierno en su próxima sesión.
- ✓ Se organizó una plática con la Universidad Tecnológica de Puebla (Centro de Incubadoras de Empresas Tecnológica) sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Se tuvo buena participación por parte de estudiantes e investigadores.
- ✓ Se contó con la visita del C. Presidente de la República Mexicana, Lic. Vicente Fox Quezada, en la cual se hizo entrega oficial de los proyectos concluidos que se desarrollaron para la Secretaría de Marina. En esta visita se evidenció el alto impacto de los mismos y la importancia estratégica que tienen a nivel de seguridad nacional, así como la calidad de los mismos y el profesionalismo de los investigadores y tecnólogos del INAOE.